



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA

## ACUERDO DE CONCEJO N° 034-2023-MDB

Breña, 08 de julio de 2023

### EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DE BREÑA

**VISTO:** En Sesión Extraordinaria de la fecha, el Informe N° 004-2023-SCC-MDB, de la Comisión de Condecoraciones de la Municipalidad Distrital de Breña; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ordenanza Municipal N° 589-2023-MDB, se aprobó el Reglamento de Condecoraciones de la Municipalidad Distrital de Breña, estableciéndose entre ellas la condenación de "Medalla Cívica de la Ciudad de Breña";

Que, la Comisión ha recepcionado la propuesta para otorgar la condecoración de "Medalla Cívica de la Ciudad de Breña" en favor del **Cnel. PNP RAÚL MANUEL ARELLANO RUIZ**, Jefe de la División Policial Oeste;

Que, en el análisis de la propuesta se ha considerado que el Cnel. PNP RAÚL MANUEL ARELLANO RUIZ, viene brindando su aporte desde el inicio de la gestión articulando con el gobierno local y gerencia de seguridad ciudadana, sectorizando la jurisdicción y disponiendo el cumplimiento del patrullaje integrado, dirigiendo personalmente los operativos de seguridad ciudadana demostrando su alto profesionalismo, proactividad y compromiso con la gestión y los vecinos de Breña, impulsando una PNP de acercamiento comunitario y trabajo articulado con la seguridad ciudadana del distrito;

Es por lo expuesto y por su gran aporte en favor de la comunidad breñense y de conformidad con lo establecido en la Ordenanza Municipal N° 589-2023-MDB, el Concejo Municipal aprobó por UNANIMIDAD, con dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, el siguiente:

### ACUERDO:

**ARTÍCULO PRIMERO.- CONDECORAR con la MEDALLA CÍVICA DE LA CIUDAD DE BREÑA, a: Cnel. PNP RAÚL MANUEL ARELLANO RUIZ, Jefe de la División Policial Oeste.**

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Unidad de Tecnología de la Información la publicación del presente Acuerdo de Concejo en el Portal Institucional de la entidad: [www.munibrena.gob.pe](http://www.munibrena.gob.pe).**

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Municipalidad Distrital de Breña  
  
CHRISTIAN GUILLERMO CEPEDA LÚÑIGA  
SECRETARIO GENERAL

Municipalidad Distrital de Breña  
  
LUIS FELIPE DE LA MATA MARTÍNEZ  
ALCALDE